

- LUZ MARY OSPINA HERNÁNDEZ identificada con cédula Numero 31.873.303 de Cali (Valle), obrando en nombre propio. Domiciliada en la ciudad de Cali. Dirección de notificación: Calle 83 No. 2ª-45 de Cali. Correo electrónico: maryospina009@hotmail.com.
- ADRIANA MARIA RENGIFO OSPINA identificada con cédula Numero 66.956.365 de Cali (Valle), obrando en nombre propio. Domiciliada en la ciudad de Cali. Dirección de notificación: Calle 83 No. 2ª-45 de Cali. Correo electrónico: adrianamaria.rengifo0329@gmail.com.

CONVOCADOS:

- **Distrito Especial**, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali – secretaria de Infraestructura en las siguientes direcciones, identificado con NIT. 8903990113: Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte No. 10-70 en la ciudad de Cali - Valle del Cauca - Colombia. Teléfono 887 9020. Dirección de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cali.gov.co
- **SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, sociedad identificada con NIT. No. 891.700.037-9, domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la carrera 14 No. 96-34 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 3723044. Dirección de notificación judicial electrónica: njudiciales@mapfre.com.co
- **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** (Antes AIG Colombia Seguros Generales) sociedad identificada con NIT No. 860.037.707-9. Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la AK 9 No. 101-67 P 6 y 7 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 6662929. Dirección de notificación judicial electrónica: notificaciones.sbseguros@sbseguros.co.
- **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** sociedad identificada con Nit No. 860.524.654-6. Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la Calle 100 No. 9ª-45 P 12 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 24852906. Dirección de notificación judicial electrónica: notificaciones@solidaria.com.co.
- **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** sociedad identificada con Nit No. 860.026.518-6 Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la Carrera 7 #71-21 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 4898484. Dirección de notificación judicial electrónica: notificacioneslegalesco@chubb.com.

2). HECHOS:

1. Luz Mary Ospina Hernández es madre de Héctor Darío Rengifo.
2. Emanuel Rengifo Sánchez y Juan Felipe Rengifo son hijos de Héctor Darío Rengifo.
3. Adriana María Rengifo Ospina es hermana de la víctima directa.
4. Jhoana Andrea Barona Franco es compañera permanente de Héctor Darío Rengifo.
5. Al momento del accidente Héctor Darío Rengifo tenía 43 años de edad.
6. El señor Héctor Darío Rengifo al momento del accidente laboraba para la empresa "Soy life natural" donde devengaba la suma de un salario mínimo más prestaciones sociales \$ 1.300.000.
7. Las mencionadas personas siempre habían mantenido una muy buena relación familiar con fuertes lazos de fraternidad, solidaridad, unidad y amor, era una familia integra y muy feliz.

VIDA PROBABLE = 456 meses con base en la resolución 1555 de 2010, teniendo presente que a la fecha del accidente la víctima directa tenía 43 años de edad.

2.2.2) LUCRO CESANTE CONSOLIDADO.

ITT: (incapacidad total temporal) lucro cesante consolidado en los siguientes periodos:

La víctima estuvo incapacitada, desde el día 05 de febrero de 2023 hasta el 05 de mayo del 2023 y desde el 21 de junio del 2023 hasta el 20 de julio del 2023 para un total de 4 meses.

2.2.2) LUCRO CESANTE CONSOLIDADO.

$$S = Ra (1 + i)^n - 1$$

$$LCC = \frac{\$1.450.000*}{i} \frac{1.004867^4 - 1}{0.004867}$$

LCC= \$ 5.842.480

IPP: (Incapacidad parcial permanente) LUCRO CESANTE CONSOLIDADOP DESDE el 20 de julio de 2023 hasta el 20 de julio de 2025 (fecha de probable liquidación de sentencia) para un total de 24 meses.

$$S = Ra (1 + i)^{36} - 1$$

$$LCC = \frac{\$362.500*}{i} \frac{1.004867^{24} - 1}{0.004867}$$

LCC= \$9.204.775

3.2.3). LUCRO CESANTE FUTURO:

LUCRO CESANTE FUTURO: A los 456 meses de promedio de vida, se debe restar los meses de lucro cesante consolidado de 28 meses, para quedar un total de lucro cesante futuro por liquidar de 428 meses.

$$S = Ra (1 + i)^n - 1$$

$$i(1 + i)^n$$

$$LCF = \$ 362.500 x \frac{1.004867^{428} - 1}{0.004867* (1, 004867^{428})}$$

LCF= \$65.157.835

TOTAL, LUCRO CESANTE: \$ 80.205.090

8903990113: Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte No. 10-70 en la ciudad de Cali - Valle del Cauca - Colombia. Teléfono 887 9020. Dirección de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cali.gov.co

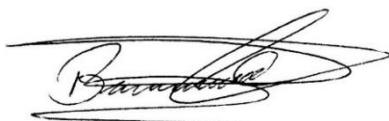
-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT. No. 891.700.037-9. Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la carrera 14 No. 96-34 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 3723044. Dirección de notificación judicial electrónica: njudiciales@mapfre.com.co

-SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes AIG Colombia Seguros Generales) Sociedad identificada con NIT No. 860.037.707-9. Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la AK 9 No. 101-67 P 6 y 7 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 6662929. Dirección de notificación judicial electrónica: notificaciones.sbseguros@sbseguros.co.

-ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA sociedad identificada con Nit No. 860.524.654-6. Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la Calle 100 No. 9ª-45 P 12 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 24852906. Dirección de notificación judicial electrónica: notificaciones@solidaria.com.co.

-CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. sociedad identificada con Nit No. 860.026.518-6 Domicilio en Bogotá. Dirección de notificación judicial en la Carrera 7 #71-21 en la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 4898484. Dirección de notificación judicial electrónica: notificacioneslegalesco@chubb.com .

Atentamente,



Beimar Andrés Angulo Sarria
CC. No. 1.059.043.463 de López (Cauca).
TP. No. 229736 del CSJ.